

# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

## CESANTES CON DIGNIDAD

Coincidiendo con las apelaciones a la convivencia, ha sonado la voz de un republicano conspicuo pidiendo una revisión de fortunas de los políticos que alumbró el régimen inaugurado en 1931. La idea, a pesar de haberse elaborado en el cerebro del señor Martínez Barrio, nos parece de perlas, y nada tenemos que objetar contra ella.

Si, señores; que se proceda a esa revisión con la urgencia de quien va a sofocar un incendio o a salvar la vida de un naufrago. Una revisión así, seguida de la expropiación forzosa de los nuevos ricos del régimen, sería una medida eficazísima para ayudar al señor Chapaprieta a la nivelación del presupuesto nacional; y aun estamos por asegurar que, adoptada una decisión así, casi estará de sobra la aplicación de la ley de Restricciones.

La nueva vida política sirvió para aunar a muchos mentecatos y para enriquecer a bastantes ganavidas; esta es la pura verdad. Y si no, ¿cómo

llegará a explicarse satisfactoriamente que prófugos, como Prieto y otros socialistas, puedan vivir en Niza, en París o en las playas de Ostende, como cualquier auténtico adinerado de antiguo abolengo?

Y conste que al redactar este breve comentario no nos acordamos en absoluto de los millones robados al Banco de España, y sólo en parte, milnima rescatados. Porque cuatro millones cejos, aunque sea una suma ínfima para los espíritus parsimoniosos, resultarían insuficientes a explicar el derroche y la profusión de muchos nuevos políticos que pululan por ahí como príncipes, en tanto que centenares de infelices obreros se mueren de hambre y desesperación.

Por todo lo cual estimamos, pues, que la petición del egregio masón, ex secuaz de Lerroux, debe tenerse en cuenta, no para archivarla sencillamente, como si se tratase de la famosa sentencia «fango, sangre y lágrimas», sino para llevarla a realización, por lo menos con idéntico ardor que en ocasiones análogas pusieron Aziza y Casares cuando desposeyeron a unos ciudadanos honrados de su legítima propiedad.

Pero hay en esta materia del engrandecimiento y bienestar de los políticos recientes un aspecto que no vamos a despreñar, porque salta

oportunamente sobre el teclado de la máquina. Nos referimos al caso de algunos afortunados concludados, que más prudentes y concienzudos que otros, no llegaron a asaltar las cajas de los Bancos, limitándose sencillamente a asaltar las poltronas ministeriales y contentándose con asegurarse el lisonjero porvenir de una renta vitalicia, por el fácil título de haberse podido llamar durante unas semanas o algunos meses ministros de la nación.

¿Cuántos son en la presente actualidad los juicios varones que, sin poder alardear de ninguna prenda intelectual ni técnica, figuran en el número de parados retribuidos, por el único hecho de haber servido al régimen desde un Ministerio cualquier?

La estadística de los ministros parados habría de resultar curiosa, edificante y aleccionadora. Porque, aunque pueda llegar a discutirse el privilegio ministerial de disfrutar de por vida una decorosa pensión, está fuera de duda de que el ex ministro, al abandonar dolorosamente su apetido cometido, pasa a la nativa condición de parado ex estuquista, ex limpiabotas, etc., etc., tenga asegurada una pensión vitalicia para poder llevar con dignidad su situación de cesante forzoso.

Evidentemente, el honorable señor Martínez Barrio tiene razón. Revisense esas fortunas apresuradas, aunque respétese por dignidad republicana la concesión de esas pingües limosnas que la Nación suministra generosamente a sus ministros cesantes cuando estos, por no tener más profesión que la de revolucionarios, al verse impelidos a abandonar sus sillales, vayan a engrosar la pavorosa cifra de los parados forzosos. Son cesantes, pero con dignidad.

R. DB A.

## Sesión Municipal

Presidida por el señor Tornamira celebró esta mañana sesión la Comisión Gestora.

Se acordó volviere a la Comisión de Gobernación instancia de doña Luisa Boccio; condonar multa a don Eloy Sánchez y otros; y desestimar escripto de don José Antonio Luengo contra nombramiento de Químico Municipal a favor de don Carlos Revilte, confirmando este nombramiento.

Se aprobó un expediente pidiendo armamento para la guardia municipal y porteros del Ayuntamiento.

Fuera del orden del día, el señor Rodríguez Beiza dió cuenta de la asamblea de fuerzas vivas celebrada en La Unión en pro de la creación del Consorcio del Zinc, pidiendo la adhesión del Ayuntamiento de Cartagena y que el Alcalde en Madrid se una a la comisión que marchará de La Unión con tal objeto.

El mismo Gestor se ocupó de la instalación de luz en Los Dolores y de la necesidad de unas obras en las conducciones de agua a Cartagena por el nuevo puente del barrio de la Concepción.

## Setenta mil duros para obras en Cartagena

Ayer recibimos del Ministro de Trabajo señor Salmón el siguiente telegrama:

«Me comunica el ministro de la Guerra haber firmado la construcción de las obras de fábrica de emplazamiento de baterías en esa, importando 350 000 pesetas, la mayor parte de las cuales se destinaron a mano de obra. Le saluda».

La precedente noticia nos ha causado, como a toda Cartagena, gran satisfacción por la importancia de las obras de referencia en cuanto a la defensa de nuestras costas y porque habrán de contribuir a la solución del paro obrero.

Vemos en ello además una prueba de que el señor Gil Robles como el señor Salmón se acuerdan de Cartagena.

## DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Marcharon a Madrid en donde fijan su residencia los Excmos. señores de Navia Ossorio y sus hijas.

—Regresaron a Madrid las señoras de Cervera (don José María)

—Después de pasar unos días en ésta regresaron a Valencia don Antonio Murcia y su distinguida esposa doña Fany Bohigas.

—Ha esado breves horas en Cartagena nuestro distinguido amigo don José Azañe Zapata.

—Ha llegado de Játiva el R. P. Juan Jiménez, misionero del Corazón de María.

—Ayer llegó de Madrid el capitán de navío don José Morgado y Antón, nombrado Jefe de Esado Mayor de esta Base Naval Principal, cargo del cual se ha posesionado hoy.

—A Madrid ha marchado el teniente de navío don Daniel Araoz, comandante del guardacostas «Tetuán».

A Mahón, el teniente de navío don Narciso Nuñez.

NOTAS VARIAS

Se hallan en ésta haciendo postulación para los niños escrofulosos del Hospital de San Juan de Dios de Valencia, el Hermano Feliciano Martínez tan conocido en Cartagena, acompañado del Hermano Cruz Ibañez, quienes nos ruegan transmitamos un afectuoso saludo a todos los bienhechores y suscriptores y a todos los caritativos en general, lo que con mucho gusto participamos.

—Por don José Hernández Abellán y para su hijo don José ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Josefina Rodríguez, hermana de nuestro querido amigo don Luis Rodríguez, habiendo sido concertada la boda para el próximo diciembre. En horabuena.

—Ha dado a luz un hermoso niño doña Laura Delgado, esposa del ingeniero don José María Artañ, Director de la Fábrica del Gas. Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

ONOMÁSTICOS

Mañana, día de San Rafael, celebran su fiesta onomástica, entre otros, la Excmo. señora doña Rafaela Bartranes viuda de Aznar, doña Rafaela Carlos Roca viuda de Gisbert, doña Rafaela Pareja de Bosch.

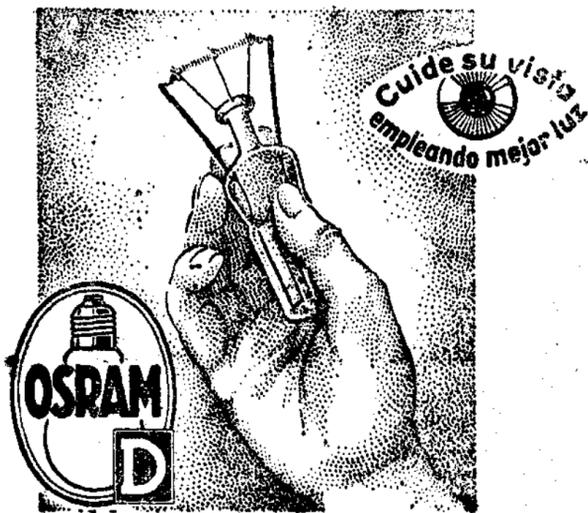
Los Excmos. señores don Rafael Ramos Izquierdo y don Rafael Barrio nuevo; don Rafael Valls, don Rafael Quixals, don Rafael Gutiérrez, don Rafael Aben gochea, don Rafael León, don Rafael Hernández Ros, don Rafael de La Cerda, don Rafael Martínez, don Rafael Bruna Mesa.

Felicidades.

ENFERMO

Mejora en su enfermedad don Juan Madrid.

—Gravemente enfermo ha sido trasladado al Hospital de Marías el



## Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

# OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.